



16 de Julio de 2008

**JOSÉ RAMÓN CÁRDENAS RAMÍREZ**

Persona Física

**P r e s e n t e**

SECRETARÍA  
DE ECONOMÍA



En relación a su solicitud de inscripción al Padrón de Prestadores de Servicios Profesionales del FONAES, me permito informarle que, con fundamento en los numerales 9.2.1 Apoyo a la Inversión Productiva, Comercial y de Servicios, Estudios de Preinversión; 10.1, 10.1.2., 10.1.3., Apoyo al Facultamiento Empresarial; 11.3. Apoyo para el Desarrollo y Consolidación de la Banca Social, de las Reglas de Operación vigentes del FONAES, con esta fecha ha quedado usted registrado en el Padrón de referencia con la siguiente clave:

**CARR740322C11**

Al respecto le hago notar que este registro no lo autoriza a ostentarse como servidor público adscrito a la Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad.

En caso de trasgresión a lo señalado en el párrafo anterior y/o si los trabajos que llegara a realizar, no fueran de la plena satisfacción de esta Institución, así como de las personas físicas, grupos o empresas sociales beneficiadas, su registro puede ser cancelado.

Es importante dejar establecido que el hecho de contar con número de registro, NO implica que FONAES tenga la obligación de asignarle, de manera automática, trabajos o servicios, esto será a través de los grupos o empresas sociales que lo propongan como oferente para llevar a cabo los servicios que éstos soliciten, o bien, cuando se requiera para eventos organizados por la Institución de acuerdo con la normatividad vigente.

Sin más por el momento, le doy una cordial bienvenida y aprovecho la ocasión para enviarle un saludo.

**Atentamente,**  
**El Representante Federal**

**RAÚL PESSAH MICHA**